



NETEX KNOWLEDGE FACTORY, S.A.

OTRA INFORMACION RELEVANTE

Resultado de la Junta General Extraordinaria de Accionistas Julio 2024 - Reconfiguración del Consejo de Administración

25 de julio de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 sobre información a suministrar por empresas incorporadas en el segmento BME GROWTH de BME MTF (**BME Growth**), se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a NETEX KNOWLEDGE FACTORY, S.A. (en adelante indistintamente, “NETEX” o la “Sociedad”):

Renuncia de Consejero

Con fecha de 5 de julio de 2024, mediante comunicación de Información Privilegiada se informó del resultado de la oferta pública de adquisición voluntaria de la totalidad de las acciones de la Sociedad dirigida a todos los accionistas (en adelante, la “Oferta”) y de la liquidación de la Oferta el 9 de julio de 2024, formulada por BD-C Notebook Bidco Limited (en adelante el “Oferte”) mediante la intermediación de Bankinter, S.A.. Con este motivo de la Oferta, el Consejero Dominical Odre 2005 S.L. procedió a la venta de todas sus acciones de la Sociedad.

Derivado de tal circunstancia, el Consejero Dominical Odre 2005 S.L. representado por D. Angel Fandos, con fecha 17 de julio de 2024 presentó su renuncia al cargo de consejero dominical de NETEX con fecha de efectos el 24 de julio de 2024 aspecto del que se informa al Mercado.

Resultado de la Junta General Extraordinaria de Accionistas Julio 2024.

Con fecha 24 de julio de 2024 se ha celebrado la Junta General Extraordinaria de Accionistas en el domicilio social de NETEX. A la misma han asistido presentes o representados los accionistas titulares de 8.626.527 acciones que representan el 97,303% del capital social de la Sociedad.

Actuaron como Presidente y Secretario D. José Carlos López Ezquerro, y D. Ramón Ruiz de la Torre, respectivamente. Asistieron todos los miembros del Consejo de Administración. También asistió el Asesor Registrado de la Sociedad NORGESTION S.A.. De igual forma, a requerimiento del Consejo de Administración, se encontró presente el Sr. D. Rafael Benzo Sainz Notario de Oleiros para la redacción del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.



Todos los puntos del orden del día de la Junta General han sido aprobados con las mayorías que se indican a continuación:

Votos a favor	Votos en contra	Abstención	Resultado
8.626.527	0	0	Aprobado 100% de votos sobre capital presente y 97,303% de votos sobre capital social

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de la exclusión de totalidad de las acciones de la Sociedad de BME Growth.

Segundo.-Examen, y en su caso, aprobación de la modificación de los artículos 7, 43 y 47 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Examen, y en su caso, aprobación del nombramiento de D. Francesc Casabella Formatjé como Consejero Dominical del Consejo de Administración.

Cuarto.- Examen, y en su caso, aprobación del nombramiento de D. Alejo Vidal-Quadras De Caralt como Consejero Dominical del Consejo de Administración.

Quinto.- Examen, y en su caso, aprobación del nombramiento de D. Jaime Gomeza Olarra como Consejero Dominical del Consejo de Administración.

Sexto.- Examen, y en su caso, aprobación del nombramiento de D. Juan Riva de Aldama como Consejero Dominical del Consejo de Administración.

Séptimo.- Renovación del plazo de los actuales miembros del Consejo de Administración.

Octavo. Delegación de facultades.

Noveno.- Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derivado de la presencia del Notario en el Presente Junta General a efectos de levantar acta de la sesión, no resultó necesario su aprobación por los señores accionistas.



Sobre la Exclusión de Cotización de la Sociedad

En relación con el primer punto del orden del día, el acuerdo adoptado por la Junta General ha sido el siguiente:

Proceder con la exclusión de la Sociedad de BME Growth, de conformidad con lo previsto en el artículo 47 de los estatutos sociales de la Sociedad y el resto de normativa de aplicación, en los términos del informe justificativo elaborado por el Consejo de Administración, así como delegar en el Consejo de Administración para que, en el marco de la exclusión que en su caso se apruebe en Junta, pueda llevar a cabo cualesquiera actuaciones, sin limitación, y firmar cualesquiera documentos públicos y privados, que el Consejo de Administración considere convenientes en ejecución de la exclusión en su caso aprobada, incluyendo cualesquiera actuaciones para la solicitud de la exclusión ante el BME Growth, Iberclear y/o CNMV, aunque se incurra en las figuras de la múltiple representación, autocontratación y/o conflicto de interés.

Del mismo modo y atendiendo a la Circular 1/2020 sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en BME Growth de 30 de julio y los estatutos sociales de la Sociedad que prevén la obligación de la Sociedad, en caso de adoptar un acuerdo de exclusión de BME Growth que no esté respaldado por la totalidad de los accionistas, de ofrecer a los accionistas que no hubiesen votado a favor de la referida exclusión, la adquisición de sus acciones a un precio justificado de acuerdo con los criterios previstos en la regulación aplicable a las ofertas públicas de adquisición de valores para los supuestos de exclusión de negociación, recogida en el Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores ("Real Decreto 1066/2007"). Se aprueba que BD-C NOTEBOOK BIDCO Limited (el "Oferente") ofrezca a los accionistas que no voten a favor del acuerdo de exclusión la adquisición de sus acciones al mismo precio que el de su Oferta (4,75 euros por acción) (la "Oferta de Compra") mediante a una orden de compra sostenida a citado precio. Derivado de la circunstancia de que la acción cotiza por intervalos pares de dos céntimos de euros, el precio se ajusta a cuatro euros con setenta y cuatro céntimos de euro (4,74€).

Se hace constar que el informe justificativo sobre la propuesta de exclusión ha estado a disposición de los Accionistas en la página web de la Sociedad desde la fecha de la convocatoria de esta Junta General de Accionistas, y que los Accionistas que no voten a favor recibirán una oferta de adquisición por la Sociedad de sus acciones en los términos en la propuesta de acuerdo inmediatamente posterior.

El resto de los puntos aprobados por la Junta General día responden a la reconfiguración del Consejo de Administración tras la toma del control por el Oferente y la designación de sus representantes en el Consejo y que se detallan en el punto siguiente.

Reconfiguración del Consejo de Administración.

A continuación de la Junta General, se ha celebrado un Consejo de Administración en el que se ha procedido a la reconfiguración de la composición del Consejo y que ha incluido (i) la renuncia del actual Presidente del Consejo de Administración, Don José Carlos López Ezquerro que permanece como primer ejecutivo y Consejero Delegado y (ii) el nombramiento como nuevo Presidente de D. Francesc Casabella Formatjé que presente en la reunión ha pasado a ejercer inmediatamente el cargo.



Tras los nombramientos efectuados por la Junta General y los acuerdos adoptados por el Consejo, la composición del Consejo de Administración es la siguiente:

Presidente: D. Francesc Casabella Formatjé (consejero dominical en representación del Oferente)

Consejero Delegado: D. José Carlos López Ezquerro. (consejero ejecutivo)

Vocal: D. Alejo Vidal-Quadras De Caralt (consejero dominical en representación del Oferente)

Vocal: D. Jaime Gomeza Olarra (consejero dominical en representación del Oferente)

Vocal: D. Juan Riva de Aldama (consejero dominical en representación del Oferente)

Vocal: D. Francisco Sanchez-Rivas (consejero Independiente)

Vocal: D. José Ramón Mosteiro López (consejero Ejecutivo)

Secretario no Consejero: Ramón Ruiz de la Torre Esporrín

Trámites relativos a la Exclusión de Cotización y posibilidad de venta de sus acciones por parte de los Sres. Accionistas

Por último, se reitera, de conformidad con la Otra Información Relevante Publicada con fecha 17 de julio de 2024 y el punto primero aprobado en la Junta General Extraordinaria de accionistas de 24 de julio de 2024, se recuerda a los Sres. accionistas que no hubieran acudido a la Oferta que tienen la posibilidad de vender sus acciones al precio de 4,74 euros por acción hasta el próximo 30 de julio de 2024 inclusive.

Además, dado que la Junta General ha aprobado la exclusión de cotización de sus acciones del mercado en el que actualmente cotizan, en los próximos días la Sociedad procederá a solicitar a BME Growth la citada exclusión de cotización.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. José Carlos López Ezquerro
Consejero Delegado NETEX KNOWLEDGE FACTORY, S.A.